

# LA DIGNIDAD

*Un Don de Dios*



## MOTIVACIÓN

Tratar el tema de la dignidad en este tiempo, después de Navidad, no es pura casualidad o simple coincidencia, sino que es una gracia de Dios para ayudarnos a entrar en este hermoso Misterio que es la Encarnación: ¡Dios que se hace Hombre para permitir que el Hombre se haga Dios y para ayudarnos a comprender la grandeza de este acto para nosotros los humanos! ¡Qué honor! ¡Qué respeto! ¡Qué dignidad!

Pongámonos, pues, en presencia del Emmanuel, “el Dios con nosotros”, encarnado en el seno de María, el que viene a nuestro mundo para dar testimonio de su gran Amor por la Humanidad. Que Él nos conceda la gracia de entrar en esta relación de amor con alegría y gratitud por el gran don que nos ha hecho: una dignidad única e inalienable.

## ILUMINACIÓN BÍBLICA

El relato de la creación de los seres humanos: el hombre y la mujer.

Gn.1, 26a: “Entonces dijo Dios: Hagamos al ser humano a imagen y semejanza de nosotros mismos”.

Gn.1, 27: “Dios creó al ser humano a imagen de sí mismo; varón y mujer los creó”.

**CANTO: Dios te hizo tan bien de Mauricio Alen.**

<https://youtu.be/CvMfvuJsYmE?si=IWApl9BPYYgQUxCJ>



# ¿QUÉ ES LA DIGNIDAD?

## La dignidad humana: el marco religioso.

A partir del relato de la Creación, descubrimos la mirada especial de Dios sobre el ser humano, hombre y mujer, “creados como personas amadas y capaces de amar, creados a su imagen y semejanza”, como afirma el Papa Francisco. Todo ser humano recibe en la creación el mismo don, por tanto, el mismo valor, la misma dignidad, de ahí que toda vida humana es sagrada y digna de respeto.

Durante siglos, la Iglesia y la mayoría de las religiones del mundo han reconocido y enseñado que todos los seres humanos son iguales, que tienen derecho al mismo respeto, que tienen un valor especial vinculado a su humanidad, por la sencilla razón de que fueron creados a imagen de Dios.

La dignidad es, por tanto, uno de los dones más bellos y preciosos que Dios ha concedido a la humanidad, porque es inherente a la naturaleza humana; es algo que el ser divino da a las personas, independientemente de su clase, raza, sexo, religión, capacidades o cualquier otro factor que no sea el hecho de ser humano. Esta es una de las facetas más hermosas de su infinito Amor por la humanidad. Por eso toda vida humana es sagrada y digna de respeto.

## La dignidad humana: el marco de los Derechos Humanos.

El término “dignidad” ha evolucionado a lo largo de los años. Originalmente, su significado no tenía nada que ver con el valor inherente de una persona. Más bien se refería al “mérito”. Si alguien era “digno”, significaba que tenía un estatus elevado por pertenecer a la realeza, a la Iglesia, por poseer riqueza, etc.

La expresión, tal y como la entendemos hoy, no fue reconocida hasta 1948 por las Naciones Unidas, que ratificaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 1 establece que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.”

En consecuencia, la dignidad ya no era algo que se otorgaba por la clase social, la raza u otros privilegios, sino una característica inherente al ser humano. Los derechos humanos se derivan naturalmente de esta dignidad.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado en 1966, también perpetúa esta convicción. El preámbulo afirma que “... estos derechos se derivan de la dignidad inherente a la persona humana”. Al redefinir la dignidad como algo inherente a todos, también establece derechos universales y nos compromete a respetar toda vida, sea cual sea.

TÚ, importas



## CONSTITUCIONES 2011

La Congregación no se queda atrás en esta convicción de que toda persona es digna de respeto, ya que continuar la obra de amor de Dios por el hombre es la razón de su existencia. Desde sus orígenes, por tanto, la Congregación ha estado atenta a los derechos de todas las personas, razón por la cual dentro de la Congregación ha existido “una sola clase de Hermanas con los mismos derechos y deberes” Const. 105.

- Const. 6: “El Carisma recibido por nuestros Fundadores y Primeras Hermanas es un don dinámico del Espíritu..... caridad universal, especialmente entre los más pobres y necesitados, caridad hecha Hospitalidad hasta el heroísmo”.

La dignidad humana no puede dissociarse del amor de Dios por la persona, hombre y mujer; es por amor que Dios los crea a su imagen; esta dignidad de hijos de Dios será, con el tiempo, pisoteada por la enfermedad, la pobreza y las injusticias de todo tipo. Por eso, cuando profundizamos en nuestro Carisma, comprendemos que la vida de nuestros Fundadores, el Padre Juan Bonal y la Madre María Ràfols, así como la de nuestras Primeras Hermanas, entre los hombres y mujeres de su tiempo, fue una respuesta a la llamada de Dios para restaurar o defender esa dignidad humana pisoteada.

Fueron defensores de los Derechos Humanos de su tiempo, luchando contra la injusticia en el Hospital Nuestra Señora de Gracia, con los niños huérfanos y dondequiera que se encontraran.

Hoy nos corresponde a nosotros, que participamos de este don, testimoniar, como Jesucristo, el amor de Dios Padre a cada persona, hombre y mujer, sin distinción de ningún tipo, haciéndolo vida según los signos de los tiempos y promoviendo la cultura del buen trato y del cuidado. CC. 6.7.



# HOJA DE RECLAMACIÓN A DIOS

## 1. LISTA DE REPRESENTANTE DE DIOS EN LA TIERRA:

(Marcar con una X a la persona que vas a reclamar)

- Jesús
- María
- San Pedro
- San Pablo
- Beata María Ràfols
- Venerable Juan Bonal
- Otros:

## 2. DATOS DEL RECLAMANTE:

Nombre y Apellidos:

DNI/Pasaporte:

Ciudad:

País:

Teléfono:

## 3. PROBLEMA QUE MOTIVA LA RECLAMACIÓN:

Actos indignos.

## 4. DESCRIPCIÓN DEL HECHO:

### SOLICITA:

Se tenga por presentado este escrito y se proceda a su tramitación conforme al procedimiento que en su caso corresponda.

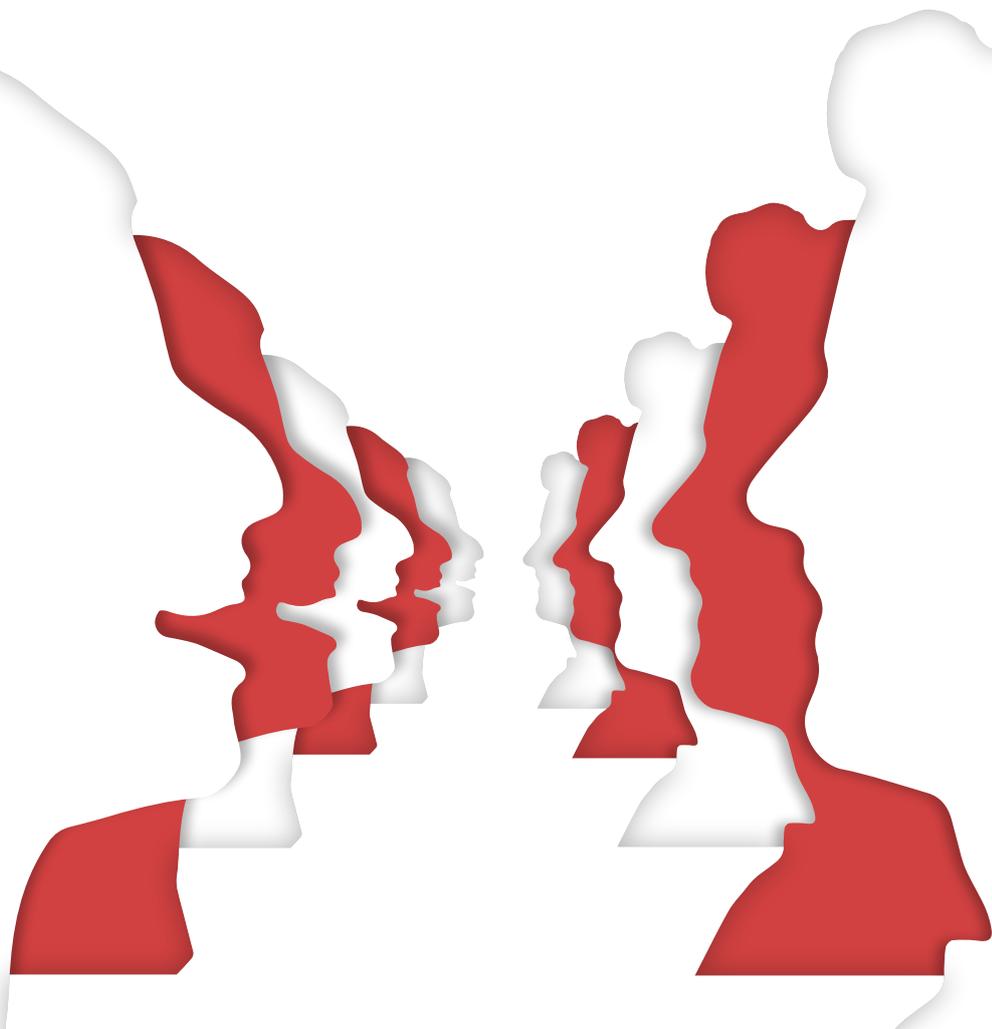
En ....., a..... de..... de.....

Firmado:

*Nos fue propuesta una Declaración Universal de Derechos Humanos y con eso creímos que lo teníamos todo, sin darnos cuenta de que ningún derecho podrá sustituir sin la simetría de los deberes que le corresponden. El primer deber será exigir que esos derechos sean no sólo reconocidos, sino también respetados y satisfechos. No es de esperar que los Gobiernos realicen en los próximos cincuenta años lo que no han hecho en estos que conmemoramos. Tomemos entonces, nosotros, ciudadanos comunes, la palabra y la iniciativa. **Con la misma vehemencia y la misma fuerza con que reivindicamos nuestros derechos, reivindicuemos también el deber de nuestros deberes.** Tal vez así el mundo comience a ser un poco mejor.*

*Jiménez*

**VER: Deber de actuar.** <https://youtu.be/B1mxsOp86AM?si=u1ID97jq1vTQxFas>



## ME PREGUNTO

*-¿Cómo defino y vivo mi dignidad de Hija/o de Dios?*

*-Miro a mi Hermana/o que está en mi comunidad, que es diferente a mí, ¿Cómo la respeto?*

*-¿Qué está haciendo o qué va a hacer mi comunidad para implantar la cultura del buen trato?*

*-Siguiendo los pasos de nuestros Fundadores, el Padre Juan Bonal y la Madre María Ràfols y de nuestras Primeras Hermanas, ¿cómo puedo preservar la dignidad de las personas en este mundo donde los derechos son pisoteados?*

## ORACIÓN FINAL

Oración al Creador  
Señor y Padre de la Humanidad,  
que creaste a todos los seres humanos con la misma dignidad,  
infunde en nuestros corazones un espíritu fraternal.  
Inspíranos un sueño de reencuentro, de diálogo, de justicia y de paz.  
Impúlsanos a crear sociedades más sanas  
y un mundo más digno,  
sin hambre, sin pobreza, sin violencia, sin guerras.

Que nuestro corazón se abra  
a todos los pueblos y naciones de la tierra,  
para reconocer el bien y la belleza  
que sembraste en cada uno,  
para estrechar lazos de unidad, de proyectos comunes,  
de esperanzas compartidas.

-Papa Francisco-

**CANTO: Celebra la VIDA de Axel.** [https://youtu.be/8XSw1Q6jBol?si=VSwi5ZqNjR-kxSME\\_](https://youtu.be/8XSw1Q6jBol?si=VSwi5ZqNjR-kxSME_)

# Protegiendo Cuidando



HCSA